

RENOVACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ETAP DE BURGOA (Next Generation).
Exp. nº 2922

Asunto: respuesta nº 04 a consultas sobre la licitación

En respuesta a una consulta de uno de los licitantes se envía esta nota aclaratoria.

PREGUNTA:

En la DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR en el Documento 9 se solicita lo siguiente;

“Documento nº9. Debe indicar el equipo, técnico y empresa que realizará el ensayo de las mediciones de paso y contacto y tensiones transferidas. ¿cuál es la experiencia del técnico en estas mediciones y en el uso del equipo en cuestión? Se pide que se indique en un plano los puntos donde se tiene pensado hacer las mediciones de paso y contacto y tensiones transferidas, y el número de mediciones a realizar”

Solicitamos aclarar si las actuaciones para las mediciones de paso y contacto y tensiones transferidas solicitadas en el Documento nº9 , debe hacerlo una empresa externa o podrán ejecutarse con técnicos propios si disponen de experiencia acreditada para este tipo de ensayos.

RESPUESTA:

Pueden hacer las mediciones con personal y material propio o externo.
